



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.-

Visto lo solicitado por la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, señora Zulema Guardia de Sahagun, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción por el término de 2 meses más, a partir del 1° de agosto del corriente año, en virtud de la Resolución N° 1279/79, de la auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, señora Zulema Guardia de Sahagun, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION